



"Año DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DE OFERTAS TECNICAS-ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS N° 30-2025-MPC-1**

**CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD
PATRIMONIAL – SEPAT - (FAENA Y GALA)**

En la Provincia de Cajamarca, Región Cajamarca, a los 28 días del mes de mayo del año 2025. en la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial, a las 08:35 horas, se reunió el Órgano Encargado de las contrataciones – OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 30-2025-MPC/C** – Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PATRIMONIAL – SEPAT - (FAENA Y GALA)**, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del mencionado procedimiento de selección.

Del portal SEACE, se dio a conocer la lista de participantes registrados, siendo los siguientes:

Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2025-04-11 10:59:32.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2025-04-10 14:50:40.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10430433071	PLASENCIA FERNANDEZ OLGA ESTHER	2025-05-06 18:08:50.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	2025-04-08 21:53:17.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	2025-04-12 09:11:24.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	2025-04-09 16:55:58.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20539900961	INVERSIONES NORPERU TEX E.I.R.L.	2025-05-08 15:40:17.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20546992633	CONFECIONES BJ S.A.C.	2025-04-10 11:28:51.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20551775381	QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	2025-04-11 16:39:36.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20553631531	NEGOCIOS CORPORATIVOS PRADA E.I.R.L.	2025-04-09 17:32:50.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20562654063	CORPORACION CRUZ TEXTIL S.A.C - CORCRUTEX S.A.C	2025-04-09 19:01:17.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	2025-04-08 11:50:06.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20601634172	CORPORACION CATTO S.A.C.	2025-04-10 08:52:21.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20602932509	BAGERCCI S.A.C.	2025-04-09 21:47:41.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20603051638	ATLANTIS - HIDRAULIC MINING AND CONSTRUCTION E.I.R.L	2025-04-14 11:19:35.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20604418497	INVERSIONES GRUPO HURTADO AG S.A.C.	2025-04-09 16:13:16.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20604767165	SUPPLIER GC E.I.R.L.	2025-04-12 14:00:11.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20605664076	SOLUCIONES INTEGRALES Y SERVICIOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	2025-04-08 10:25:30.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	2025-04-08 08:54:51.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20606525045	GOLD GENERAL SERVICES AND CONSTRUCTION PERU S.A.C. - GOLD GSC PERU S.A.C.	2025-04-08 12:00:36.0	Válido
21	Proveedor	20606634511	MULTISERVICIOS M & R CAJAMARCA EIRL	2025-04-10	Válido



	con RUC			09:19:15.0	
22	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-05-07 03:08:33.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20607668729	CORPORACION E INVERSIONES O'LIFE MEDICAL S.A.C.	2025-05-08 11:23:06.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20607746550	SOLUCIONES RUIZEÑOR E.I.R.L.	2025-04-10 09:16:42.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	2025-04-13 16:20:21.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20611957204	NEGOCIOS WAYRA CAX E.I.R.L.	2025-04-10 09:23:34.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20612070840	NEGOCIOS ANRU E.I.R.L.	2025-04-10 09:21:30.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20612579572	NEGOCIACIONES MARSANCHEZ E.I.R.L.	2025-04-10 09:25:19.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20612648671	BUSINESS TAGBLU S.A.C.	2025-05-08 08:38:38.0	Válido
30	Proveedor con RUC	20614043513	CORPORACION HNOS VARGAS S.A.C.	2025-04-11 09:34:29.0	Válido

De los cuales han presentado propuestas electrónicas VALIDAS mediante el SEACE dentro del horario y día los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20607746550	SOLUCIONES RUIZEÑOR E.I.R.L.	09/05/2025	23:01:26	20607746550	09/05/2025	23:02:00	Enviado	Valido	
2	20606634511	MULTISERVICIOS M & R CAJAMARCA EIRL	09/05/2025	23:00:55	20606634511	09/05/2025	23:01:43	Enviado	Valido	
3	20612070840	NEGOCIOS ANRU E.I.R.L.	09/05/2025	23:14:11	20612070840	09/05/2025	23:14:48	Enviado	Valido	
4	20611957204	NEGOCIOS WAYRA CAX E.I.R.L.	09/05/2025	22:48:53	20611957204	09/05/2025	22:49:19	Enviado	Valido	
5	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	09/05/2025	23:16:39	10003740582	09/05/2025	23:17:09	Enviado	Valido	
6	20604767165	SUPPLIER GC E.I.R.L.	09/05/2025	23:52:03	20604767165	09/05/2025	23:52:52	Enviado	Valido	
7	20539900961	INVERSIONES NORPERU TEX E.I.R.L.	09/05/2025	23:58:18	20539900961	09/05/2025	23:58:52	Enviado	Valido	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

I.- ADMISION DE OFERTAS :

Seguidamente el OEC pasa a verificar la documentación de carácter obligatorio según las bases del procedimiento de conformidad con el numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE ADMISION	SOLUCIONES RUIZEÑOR E.I.R.L	MULTISERVICIOS M & R CAJAMARCA EIRL	NEGOCIOS ANRU E.I.R.L	NEGOCIOS WAYRA CAX E.I.R.L	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	SUPPLIER GC E.I.R.L	INVERSIONES NORPERU TEX E.I.R.L.
	1	2	3	4	5	6	7
ANEXO 01 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE
DNI O VIGENCIA DE PODER (SI ES CONSORCIO POR CADA UNO)	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE
ANEXO 02 DECLARACION JURADA DEL LITERAL B) ART 52	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE
ANEXO 03 DJ CUMPLIMIENTO DE LAS ESP TEC	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / NO CUMPLE	PRESENTA / NO CUMPLE	PRESENTA / NO CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE
ANEXO 04 DJ PLAZO DE ENTREGA	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / NO CUMPLE	PRESENTA / NO CUMPLE
ANEXO 05 PROMESA DE CONSORCIO FIRMAS LEGALIZADAS	-	-	-	-	-	-	-
ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES DESAGREGADA	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE
ESTADO DE ADMISION	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA



DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

(*) POSTOR N° 02: MULTISERVICIOS M & R CAJAMARCA EIRL

De la revisión al ANEXO N° 03 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Folio N° 14 – 27) de la Oferta del Postor, la cual forma parte del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal d); se observa que presenta dicho Anexo, el mismo que adjunta fichas técnicas de los Items solicitados en las bases Integradas, sin embargo haciendo una evaluación integral de dichas fichas técnicas ofertadas, en lo que se refiere al ítem n° 9 “Borceguies”, las especificaciones técnicas adjuntadas a su oferta, respecto al material de cuero y suela o planta, no es el mismo que se solicitó en las Bases Integradas.

En tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones concluye que la Oferta del Postor MULTISERVICIOS M & R CAJAMARCA EIRL se considerará como **NO ADMITIDA**

Para un mejor entendimiento, les mostramos a continuación las imágenes que corroboran tal situación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL
CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL



09. BORCEGUIES

MODELO : MILITAR
 COLOR : NEGRO
 MATERIAL : CUERO NATURAL, CORDURA ORIGINAL
 DESCRIPCIÓN : PLANTILLA WELICO HEXAGON, RESISTENTE A LA FRICCIÓN Y TIEMPO, TÉRMICO, SUELA O PLANTA DE POLIURETANO (FLEXIBLE, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A LA FRICCIÓN Y TIEMPO, RESISTENTE AL CALOR Y FRIO)

SEGÚN MODELO QUE SE ADJUNTA

VARONES		
38	11	
39	10	
40	18	
41	22	
42	19	
43	2	
44	1	
45	1	

DAMAS		
36	3	
38	12	
37	7	
36	3	
39	1	
40	1	
41	1	

BORCEGUIES		
36	3	
39	1	
40	1	
41	1	





Fuente: Capítulo III Requerimiento, página n°26, Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 30-2025-MPC-1-Primera Convocatoria.

(*) POSTOR N° 03: NEGOCIOS ANRU E.I.R.L.

De la revisión al ANEXO N° 03 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Folio N° 15 – 24) de la Oferta del Postor, la cual forma parte del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal d); se observa que presenta dicho Anexo, el mismo que adjunta fichas técnica de los Ítems solicitados en las bases Integradas, sin embargo haciendo una evaluación integral de dichas fichas técnicas ofertadas, en lo que se refiere al ítem n° 9 “Borceguies”, las especificaciones técnicas adjuntadas a su oferta, respecto al material de cuero y suela o planta, no es el mismo que se solicitó en las Bases Integradas. En tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones concluye que la Oferta del Postor NEGOCIOS ANRU E.I.R.L se considerará como NO ADMITIDA

Para un mejor entendimiento, les mostramos a continuación las imágenes que corroboran tal situación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Módulo de Abastecimiento y Control Patrimonial

09. BORCEGUIES

MODELO : MILITAR
COLOR : NEGRO
MODELO : 520 WELCO
MATERIAL : CUERO NATURAL, CORDURA ORIGINAL
DESCRIPCIÓN : PLANTILLA WELCO HEXAGON,
RESISTENTE A LA FRICCION Y TIEMPO, TÉRMICO,
RESISTENTE A LA FRICCION Y TIEMPO, RESISTENTE AL CALOR Y FRIO)

SEGÚN MODELO QUE SE ADJUNTA

VARONES	
38	11
39	19
40	18
41	22
42	19
43	2
44	7
45	1

DAMAS	
36	3
36	12
37	7
38	3
39	1
40	1
41	1

Fuente: Capítulo III Requerimiento, página n°26, Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 30-2025-MPC-1-Primera Convocatoria.



520 WELCO
BORCEGUÍ NEGRO
BOTA DE MEDIA CAÑA

Especificaciones técnicas

Cuero: Box calf abreviado gratado arena 2,1 mm ± 0,1 mm
Color de Cuero: Negro
Cuello: Acordado - Espuma de poliuretano regulable
Cebillos: Bronce con resina acrílica mil spec - 2 por garbata
Sobrepie: Bronce con resina acrílica mil spec - 2 por garbata
Lamin: Cordura 1000 denier / mil spec MIL-C-43734D
Color foro: Negro
Foro: Laminado 100% de algodón
Forma del pie: Cuero negro 1,2 mm ± 0,2 mm
Flejes: Bortes 3,5 mm
Puntera: Cordura 1000 denier / mil spec MIL-C-43734D
Pseudor: Poliéster 1,7 m
Plantilla: Wélco Hexagon (Plantilla anatómica con estructura tridimensional)

Norma: MIL B
Construcción: Vulcanizado directo al corte
Diseño de suela: Parana

Comparativo de tallas										
Talla Americana	3.5	4	4.5	5	5.5	6	6.5	7	7.5	8
Talla Nacional	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
Talla Americana	8.5	9	9.5	10	10.5	11	11.5	12	13	14
Talla Nacional	42	43	44	45	46	47	48	49		

SERVICIO DEL PRODUCTO
El producto está en garantía el tiempo que el fabricante o proveedor de los materiales garantiza. El fabricante o proveedor de los materiales es responsable de la calidad de los materiales suministrados. El fabricante o proveedor de los materiales es responsable de la calidad de los materiales suministrados. El fabricante o proveedor de los materiales es responsable de la calidad de los materiales suministrados.

ALMACENAMIENTO DEL CALZADO
El almacenamiento del calzado debe ser en un lugar seco y ventilado, a una temperatura ambiente de entre 10 y 20 °C y una humedad relativa de entre 30 y 60 %.

NEGOCIOS ANRU E.I.R.L.
Villegas Gómez, Armando Eduardo
GERENTE

Fuente: Fichas Técnicas, página n° 24, presentada por el postor NEGOCIOS ANRU E.I.R.L en el Procedimiento Adjudicación Simplificada N° 30-2025-MPC-1-Primera Convocatoria.

(*) POSTOR N° 04: NEGOCIOS WAYRA CAX E.I.R.L.

De la revisión al ANEXO N° 03 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Folio N° 14 – 27) de la Oferta del Postor, la cual forma parte del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal d); se observa que presenta dicho Anexo, el mismo que adjunta fichas técnica de los Ítems solicitados en las bases Integradas, sin embargo haciendo una *evaluación integral* de dichas fichas técnicas ofertadas, en lo que se refiere al ítem n° 9 “Borceguies”, las especificaciones técnicas adjuntadas a su oferta, respecto al material de cuero y suela o planta, no es el mismo que se solicitó en las Bases Integradas.

En tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones concluye que la Oferta del Postor INEGOCIOS WAYRA CAX E.I.R.L se considerará como NO ADMITIDA.

Para un mejor entendimiento, les mostramos a continuación las imágenes que corroboran tal situación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

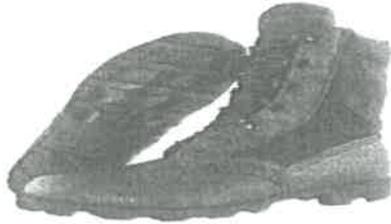
09. BORCEGUIES

MODELO : MILITAR
COLOR : NEGRO
MODELO : 520 WELCO
MATERIAL : CUERO NATURAL CORDURA ORIGINAL
DESCRIPCIÓN : PLANTILLA WELCO HEXAGON,
RESISTENTE A LA FRICCIÓN Y TIEMPO, TÉRMICO,
SUELA O PLANTA DE POLIURETANO (FLEXIBLE, ANTIDESLIZANTE,
RESISTENTE A LA FRICCIÓN Y TIEMPO, RESISTENTE AL CALOR Y FRIO).

SEGÚN MODELO QUE SE ADJUNTA

VARONES	
38	11
39	19
40	18
41	22
42	15
43	2
44	1
45	1

DAMAS	
36	3
38	12
37	7
39	3
40	1
41	1



Fuente: Capítulo III Requerimiento, página n°26, Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 30-2025-MPC-1



520 WELCO
BORCEGUI NEGRO
BOTA DE MEDIA CAÑA

PREPARADO PARA CONDICIONES EXTREMAS
Fabricada bajo el sistema de vulcanizado directo al corte, el cual garantiza una fuerte adhesión entre la planta y el cuero, evitando que la bota pueda separar luego períodos en condiciones extremas.

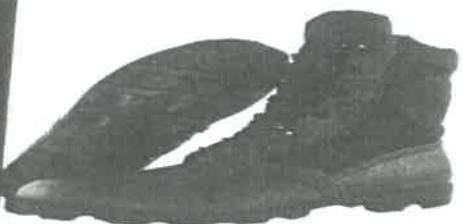
PLANTILLA WELCO HEXAGON
Permite el flujo constante de aire al caminar gracias a su estructura tridimensional. Además, minimiza el impacto en el pie y mantiene su forma anatómica a pesar del uso constante.

SUELA DE OISERO PANAMA
La suela Panama fue creada en los años sesenta para la guerra en Vietnam. Este modelo se caracteriza por tener cavadas altas que permiten un buen drenaje de arena cuando el momento de pisar.

MATERIALES CON ALTO NIVEL
Modelo fabricado con materiales e insumos aprobados bajo estándares militares internacionales, lo cual garantiza la durabilidad de la bota en condiciones de uso altamente adversas.

CARACTERÍSTICAS

- Suela resistente a aceite e hidrocarburos
- Suela antiodorante
- Orilla absorbente




NEGOCIOS WAYRA CAX E.I.R.L.
JESSIE LEONARDO CORTES

Fichas Técnicas, página n° 26, presentada por el postor INEGOCIOS WAYRA CAX E.I.R.L en el Procedimiento Adjudicación Simplificada N° 30-2025-MPC-1-Primera Convocatoria.

520 WELCO

BORCEQUI NEGRO BOTA DE MEDIA CAÑA

Especificaciones técnicas

Cuero	Box calf atravesado grabado arena 2.7 mm ± 0.1 mm
Color de cuero	Negro
Cuello	Acabado - Espuma de poliuretano respirable
Ojalillos	Bronce con resina acrílica mil spec - 2 por ganbaldí
Ganchos	Bronce con resina acrílica mil spec - 6 por ganbaldí
Lona	Cordura 1000 denier / Mil spec MIL-C-45734D
Color lona	Negro
Fondo capellán	Lona termoadhesiva 100% de algodón
Fondo tañón	Cuero negro 1.2 mm ± 0.2 mm
Falsa	Botas 3.5 mm
Fuelle	Cordura 1000 denier / Mil spec MIL-C-43734D
Pasador	Pófidster 1.7 m
Plantilla	Wellco Hexagon (Plantillas anatómicas con estructura triomansional)

Norma	MIL S
Construcción	Miticanizado directo al corte
Diseño de huella	Panama

Comparativas de tallas

Talla Americana	3.5	4	4.5	5	5.5	6	6.5	7	7.5	8
Talla Nacional	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
Talla Americana	8.5	9	9.5	10	10.5	11	11.5	12	13	14
Talla Nacional	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51

Garantía del producto

El producto existe en garantía si tiene algún defecto de material y/o de fabricación dentro de los dos (2) meses luego de la compra. Wellco Peruano S. A. se compromete a reparar el producto o, de ser necesario, a reemplazar el par defectuoso por un nuevo par de acuerdo a las especificaciones técnicas. A. Daño por uso; B. Defecto de fabricación o de material; C. Daños causados por cortes, abrasiones y/o rasguños; D. Daños causados por falta o mal mantenimiento del producto; E. Daños ocasionados por condiciones inadecuadas de almacenamiento; F. Producto de garantía. Para hacer efectivo el reclamo del par defectuoso, el comprador debe presentar el siguiente: 1. Modelo y foto de producto; 2. Orden de compra (OC) o comprobante de venta; 3. Fecha de recepción o compra; 4. Imagen y descripción del defecto. Wellco Peruano S. A. se reserva el derecho de evaluar el estado en un período máximo de 15 días hábiles, con dicho diagnóstico se procederá a reparar o reemplazar el producto.

Atención postventa

Para mayor información y/o atención por favor acudir al: +51 1 272 2020 en el horario: DR-DI de 10:00 horas: 20:00 horas de Perú (GMT-5).

NEGOCIOS WAYRA CAX E.I.R.L.

Jessico H. Milla Cortez
GERENTE



País y/o sector recomendado:

Fuerzas armadas y policiales, Empresas de seguridad, Empresas de vigilancia, entre otras.

Estándares de materiales

Cuero	Resistencia a la tracción	> 150,000 cN/m
	Resistencia al desgaste	> 180 J/m
	Resistencia a la tracción	> 20 N/mm
Plantilla	Resistencia a la tracción	< 120 mm/m
	Adhesión cortante	> 10 N/mm

Modelos de protección mayores a los requeridos por la Norma Técnica Peruana NTP-ISO 23346:2017.

MANTENIMIENTO DEL CALZADO - Cierre del

Para mantener firme el cuero box se recomienda lo siguiente: 1. Limpia todo el calzado, en particular, con un cepillo de cerdas suaves para eliminar toda suciedad acumulada; 2. Limpieza profunda con agua un poco de microfibra blanca o azul no sintética; y lavar toda la superficie restante; 3. Dejar secar a la sombra y con ventilación natural; 4. Para mantener el brillo, repasa con cuero, aplicando bien en las partes sensibles. Nunca exponer al calzado directamente a fuentes de calor.

ALMACENAMIENTO DEL CALZADO

Es recomendable, para el almacenamiento, mantener esta temperatura promedio de entre 10 y 25 °C (50 y 77 °F). Se sugiere mantener una humedad relativa de entre 50 y 60 %.



Fuente: Fichas Técnicas, página n° 27, presentada por el postor INEGOCIOS WAYRA CAX E.I.R.L en el Procedimiento Adjudicación Simplificada N° 30-2025-MPC-1-Primera Convocatoria.

(*) POSTOR N° 06: SUPPLIER GC E.I.R.L

De la revisión al ANEXO N° 04 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Folio N° 10) de la Oferta del Postor, la cual forma parte del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal e), se observa que el referido postor presenta dicho Anexo, en donde se compromete a entregar los bienes en el plazo de **Veinticinco (25) días**, sin embargo vulnera el punto 1.9 del capítulo I de la Sección Específica de las Bases Integradas, ya que se solicitó en **días calendarios**. La oferta en mención no es subsanable en cumplimiento del literal a) del numeral 60.2 del art 60 "Subsanación de las ofertas" del RLCE N° 30225 y según OPINION N° 114-2023/DTN.

En tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones concluye que la Oferta del Postor SUPPLIER GC E.I.R.L se considerará como **NO ADMITIDA**

Para un mejor entendimiento, les mostramos a continuación las imágenes que corroboran tal situación:

<p>1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO</p> <p>El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.</p>
<p>1.9. PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de treinta y cinco (35) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.</p>
<p>1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES</p>

Fuente: Capítulo I Generalidades, página n°14, Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 30-2025-MPC-1 Primera Convocatoria

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2025-MPC – PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **VEINTICINCO (25) DÍAS**, conforme el cronograma de entrega establecido en las bases del presente procedimiento.

Cajamarca, 09 de Mayo de 2025



Supplier

Gustavo Carmona V.
Gerente General

Fuente: Anexo n° 4, página n° 10, presentada por el postor SUPPLIER GC E.I.R.L en el Procedimiento Adjudicación Simplificada

(*) POSTOR N° 07: INVERSIONES NORPERU TEX E.I.R.L.

De la revisión al ANEXO N° 04 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Folio N° 10) de la Oferta del Postor, la cual forma parte del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal e), se observa que el referido postor presenta dicho Anexo, en donde se compromete a entregar los bienes en el plazo de **Veinticinco (25) días**, sin embargo vulnera el punto 1.9 del capítulo I de la Sección Específica de las Bases Integradas, ya que se solicitó en **días calendarios**. La oferta en mención no es subsanable en cumplimiento del literal a) del numeral 60.2 del art 60 "Subsanación de las ofertas" del RLCE N° 30225 y según OPINION N° 114-2023/DTN.

En tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones concluye que la Oferta del Postor INVERSIONES NORPERU TEX E.I.R.L se considerará como NO ADMITIDA

Para un mejor entendimiento, les mostramos a continuación las imágenes que corroboran tal situación:

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de treinta y cinco (35) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Fuente: Capítulo I Generalidades, página n°14, Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 30-2025-MPC-1 Primera Convocatoria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2025-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 34 días.

Con una garantía comercial de 20 meses

La Libertad, 09 de mayo del 2025

INVERSIONES NORPERU TEX E.I.R.L.
Neil J. Lazaro Morales
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

INVERSIONES NORPERU TEX E.I.R.L.
Neil J. Lazaro Morales
GERENTE GENERAL



Fuente: Anexo n° 4, página n° 7, presentada por el postor INVERSIONES NORPERU TEX E.I.R.L en el Procedimiento Adjudicación Simplificada N° 30-2025-MPC-1-Primera Convocatoria.

II.- EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

II.1 - Evaluación de Ofertas Técnicas - Económicas:

La Evaluación se realiza conforme a los factores de de evaluación del CAPITULO IV de las BASES, obteniendo los siguientes resultados:

EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS						
ORDEN DE PRELACION	POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL
			PRECIO PUNTAJE	PLAZO PUNTAJE	GARANTÍA PUNTAJE	
1°	SOLUCIONES RUIZEÑOR SRL	S/ 198,470.00	50	30	20	100
2°	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	S/ 219,900.00	45.13	30	20	95.13

III.- CALIFICACION DE OFERTA ADMITIDA Y EVALUADA:

Culminada la revisión de los requisitos de admisibilidad y evaluación, el OEC pasa seguidamente conforme con las bases a realizar la calificación de las ofertas según orden de prelación, siendo los siguientes resultados.

N°	POSTORES	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION DE LA OFERTA
		<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al onjeto de la convocatoria, durante los ocho(8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobant de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 soles) (...)</p>	
1	SOLUCIONES RUIZEÑOR SRL	El postor acredita un monto mayor a lo requerido	CALIFICA
2	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	El postor acredita un monto mayor a lo requerido	CALIFICA



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Mostrándose todos conformes con el resultado obtenido, el comité de selección en cumplimiento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante D.S N° 344-2018/EF y bases integradas del procedimiento de selección; otorga la buena pro al postor **SOLUCIONES RUIZEÑOR SRL con RUC N° 20607746550.**

OBJETO	MONTO ADJUDICADO	INCLUYE IGV
CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PATRIMONIAL – SEPAT - (FAENA Y GALA),	S/ 198,470.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES).	Con IGV

Finalmente se dio por concluido el acto de ADMISION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, siendo las 11:55 HORAS del mismo día, mes y año, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
 Oficina General de Administración y Finanzas
 Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial


 Mg. C.P.C. Juan G. Reaño Satalaya
 JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL